



En Sevilla, a las 11:10 horas del día trece de febrero de 2025, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas con carácter Extraordinario, en la Sala de Grados, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Alfonso Carriazo Rubio, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Pablo Sebastián Alegre Rueda, D. Renato Álvarez Nodarse (p.o.), D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D.^a Alicia Enguix González, D.^a María Dolores Jiménez Gamero, D.^a M.^a Ángeles Rodríguez Bellido, D. José Luis Ruiz Reina y D. Antonio Suárez Fernández (p.o.).

Se excusa por ausencia D.^a M.^a Ángeles Japón Pineda.

Orden del día de la reunión

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | Asignación de la Matrícula de Honor en el TFM del MAES-MUM, para la primera convocatoria del curso 2024/25. | 1 |
| 2 | Aprobación, si procede, de modificación del equipo docente de una asignatura del Máster Universitario en Matemáticas. | 1 |
| 3 | Adaptación de la normativa interna de TFE al uso de la Plataforma TERMINUS. | 1 |
| 4 | Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase I), para el curso académico 2025/26. | 2 |
| 5 | Otros asuntos. | 2 |

1. Asignación de la Matrícula de Honor en el TFM del MAES-MUM, para la primera convocatoria del curso 2024/25.

Según la normativa de Asignación de la Matrícula de Honor en el Trabajo Fin de Máster (TFM), los criterios prioritarios son:

1. Aportaciones novedosas.
2. Calificación otorgada en el TFM.

Atendiendo a dichos criterios, se propone asignarle la Matrícula de Honor a Anonimizado para respetar la LOPD. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de modificación del equipo docente de una asignatura del Máster Universitario en Matemáticas.

El Director del Departamento de Matemática Aplicada II, D. Pedro José Paúl Escolano, le ha escrito al Sr. Presidente de la presente comisión para solicitar la sustitución, por jubilación, en la asignatura *Sistemas Dinámicos* del profesor D. Emilio Freire Macías, por los profesores D. Enrique Ponce Núñez, D. Fernando Fernández Sánchez, D. Victoriano Carmona Centeno y D. Francisco Javier Ros Padilla.

Se aprueba la modificación, por asentimiento.



3. Adaptación de la normativa interna de TFE al uso de la Plataforma TERMINUS.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, D.^a María del Carmen Márquez García, el Coordinador del Grado en Matemáticas, D. Manuel Luna Laynez, y la coordinadora del Grado en Estadística, María Dolores Cubiles de la Vega, han revisado la normativa interna actual de los Trabajos Fin de Estudios (TFE) para adaptarla a las exigencias de la plataforma TERMINUS. La propuesta de modificación que han realizado subsana erratas y se redacta de forma genérica para darle cabida a otras plataformas digitales, en caso de cambio de aplicación.

Dicha propuesta se ha aprobado por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y se llevará, posteriormente, a Junta de Centro. Sin embargo, quedará abierta temporalmente, ya que se encuentra en discusión una posible modificación en el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Una vez se cierre dicho punto, se elevará al Rectorado la propuesta de modificación de la normativa interna de TFE completa.

El Sr. Presidente agradece su trabajo a la vicedecana y a ambos coordinadores de grado.

4. Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase I), para el curso académico 2025/26.

En la Fase I se evalúan las solicitudes de extranjeros. Se acuerda aplicar los mismos criterios que en cursos anteriores.

- 2 puntos: a los titulados en Matemáticas o Estadística de 4 años o más.
- 1 punto: a los titulados en Matemáticas o Estadística de menos de 4 años.
- 0.5 puntos: a los titulados en Física e ingenieros.
- 0 puntos: al resto de las titulaciones.

Asimismo, se acuerda admitir en la Fase I a todos los alumnos a los que se les haya asignado 1 o 2 puntos, para facilitar la obtención del visado, requisito indispensable para algunos de ellos, problemática que suele aparecer repetidamente, con procesos burocráticos largos y complejos en algunas ocasiones. El resto de las solicitudes se derivarán a la Fase II. En la Fase I, finalmente el Rectorado concederá un máximo de 5 plazas a los alumnos con mayor nota y el resto se derivarán igualmente a la Fase II.

No obstante, se seguirán vigilando las cifras de solicitudes de otras fases para evitar que no puedan acceder al MUM alumnos interesados, con mayor puntuación.

Se reflexiona sobre la falta de base observada principalmente en los titulados de 3 años y otras titulaciones, y la conveniencia de que realicen complementos formativos. En particular, el profesor D. Pablo Sebastián Alegre Rueda propone que en los programas de cada una de las asignaturas del máster, se reflejen las asignaturas que debe haber estudiado y recomendarlas como complementos de formación en caso de que no se haya estudiado los contenidos de las mismas.



5. Otros asuntos.

Por un lado, el Sr. Presidente informa de que el 6 de febrero se realizó la visita virtual de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Matemáticas. Los alumnos comentaron algunos problemas con la evaluación, que se espera que se reflejen en el informe que emita la ACCUA, solicitando:

- Que se concrete más el sistema de evaluación en el proyecto docente, incluyendo los trabajos, en caso en el que formen parte de la evaluación.
- Que no se concentre la realización del trabajo en los últimos días del curso en todas las asignaturas.

Por otro lado, el Sr. Presidente informa de que se va a crear una comisión para la creación del Máster Universitario en Estadística Avanzada y Ciencia de Datos por la Universidad de Sevilla.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:25 horas del día trece de febrero de 2025. De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA